MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Dirección de Obras y Fiscalización
Tel/fax: 073275250 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON DOBLE AVENIDA Y PASEO CENTRAL EN ÑUA´U POTRERO. PLURIANUAL 2023 – 2024, CON ID Nº 423.906.

En el distrito de San Cosme y Damián, departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 20 días del mes de Mayo. del año 2024, se reúnen en la Municipalidad de San Cosme y Damián, sito calle Asunción esquina San Damián, por una parte el encargado de la Dirección de Obras y Fiscalización; Diego Barberan en representación de la Institución Municipal y por otra parte el Contratista; Sr. Gregorio Vera Jara con cedula de identidad Nº 1.218.178, propietario de la empresa "LAPACHO CONSTRUCCIONES" con RUC Nº 1218178-1, responsable de la obra contratada que se recibe provisoriamente.

La construcción de empedrado con doble avenida y paseo central en Ñua´u Potrero, se realizó conforme a los planos, planillas, computo métrico, especificaciones técnicas y el contrato Nº 229/2023. El monto total de la obra haciende a la suma de 466.169.425 Gs (cuatrocientos sesenta y seis millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos veinticinco guaraníes) y el plazo de ejecución es de 150 días desde la suscripción del acta de inicio de obra.

Se consta que la obra se encuentra terminado y queda pendiente la recepción definitiva, después de la verificación y la entregada de todas las documentaciones correspondiente. Se firma la presente acta de recepción provisoria de obra en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura de su contenido.

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 9..
Cnel. Boga..

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Dirección de Obras y Fiscalización

Diego Barberan
Director de Obras y Fiscalización